



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N°6
Res. 35
Exp. 3/328/19

Montevideo, 21 FEB. 2019

VISTO: Los reclamos elevados por docentes y ante la necesidad de actualizar los procesos de designación del personal docente del CES.

RESULTANDO: I) Que el CES según Acta 53 Resolución 64 de fecha 8/10/18, dispuso la realización de un llamado a Inscripción vía Portal del CES de docentes, con el fin de integrar el registro de interinatos y suplencias en las asignaturas de los Planes vigentes con efecto 2019;

II) que el CES, según Acta 68 Resolución 75 de fecha 6/12/18, homologó los listados correspondientes a la categoría IIB, Egresados de CFE, ISEF o Institutos Habilitados para emitir Títulos de Profesor de Educación Media;

III) que el CES, según Acta 1 Resolución 2 de fecha 4/2/19, homologó las listas de docentes no egresados a nivel Nacional, realizadas por las Inspecciones de Asignatura.

CONSIDERANDO: I) Que habiéndose cumplido con los plazos previstos a efectos de elevar los reclamos pertinentes por parte de los docentes integrantes de las listas publicadas, correspondería homologar el nuevo listado rectificado de las Lista de aspirantes a Interinatos y/o Suplencias de docentes Egresados II B (Egresados de CFE, ISEF o Institutos Habilitados para emitir Títulos de Profesor de Educación Médica), así como también las Listas de aspirantes a Interinatos y/o Suplencias a nivel Nacional, de docentes no egresados, confeccionadas por Inspección de Asignatura;

II) que los listados se publicarán a todo efecto en página web Institucional, siendo este el único medio de notificación para los interesados.

ATENTO: A lo expuesto.



9 3 3 4

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Homologar la rectificación de las listas de docentes aspirantes a Interinatos y/o Suplencias, aprobadas según Acta 1 Resolución 2 del CES de fecha 4/2/19, referente a docentes no egresados confeccionado por las Inspecciones de Asignatura con efecto 2019.

2) Homologar la rectificación de las listas aprobadas según Acta 68 Resolución 75 del CES fecha 6/12/18, referente a docentes integrantes de la categoría IIB, Egresados de CFE, ISEF o Institutos Habilitados para emitir Títulos de Profesor de Educación Media, confeccionado por las Inspecciones de Asignatura con efecto 2019.

Publíquese la presentes resolución en página web Institucional. Comuníquese a Departamento Docente, Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a las CODED Departamentales, Inspección General Docente e Inspector Coordinador de Asignaturas.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landora
Consejero